

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 28 de junio de 1999, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 28 de julio de 1999, a las doce treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Finca rústica de 97 áreas 87 centiáreas, sita en l'Ametlla de Mar, inscrita en el tomo 2.881, folio 187, finca 11.641 del Registro de la Propiedad número 2 de Tortosa.

Tasada pericialmente en 1.400.000 pesetas.

2. Vivienda sita en el piso tercero, puerta primera, del edificio de la calle Bruch, sin número, de l'Ametlla de Mar, inscrita en el tomo 3.007, folio 132, finca 7.107 del Registro de la Propiedad número 2 de Tortosa.

Tasada pericialmente en 7.500.000 pesetas.

Dado en Tortosa a 23 de febrero de 1999.—El Secretario judicial, Juan José Duart Albiol.—12.043.

TORTOSA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 3 de Tortosa,

Hace saber: Ante este Juzgado se siguen autos de procedimiento de juicio ejecutivo número 86 de 1998, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, representada por el Procurador don Federico Domingo Llaó, contra doña María del Carmen Beltrán Termas, acordándose sacar a pública subasta el bien que se describe, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado:

Primera subasta, el día 27 de mayo de 1999, a las diez horas, y por el tipo de tasación que figura en el informe.

Segunda subasta, el día 28 de junio de 1999, a las diez horas, y con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Tercera subasta, el día 29 de julio de 1999, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberá consignarse en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del tipo de licitación para la primera y segunda de las subastas, y para la tercera, del tipo que sirvió para la segunda.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación, las que podrán efectuarse en sobre cerrado depositadas en Secretaría antes del remate y previa consignación correspondiente.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los autos y certificación del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en Secretaría donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que a instancia del actor, podrán reservarse el depósito de aquellas posturas, que cubran

el tipo de licitación, para el supuesto de que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

Sexta.—Sirviendo el presente para, en su caso, de notificación a la deudora, por si lo estima conveniente, libere, antes del remate, su bien, pagando principal y costas.

Bien a subastar

Tasada en 12.041.900 pesetas.

Urbana. Parcela de terreno cereal regadío sita en término de Deltebre, partida La Cava, de extensión 619 metros cuadrados, en la que existe una casa de planta, distribuida en porche, vestíbulo, relación, cocina con lavadero, comedor-estar, tres dormitorios y cuarto de baño, con una superficie construida de 105,07 metros cuadrados y útil de 90 metros cuadrados rematados con cubierta o tejado. En conjunto linda: Norte, con Cinta Juan Colomines; sur, con finca segregada; este, calle San Antonio, y oeste, con Cinta Franch, mediante calle denominada Emperador Carlos V. Inscrita al tomo 3.492, libro 7 del municipio de Deltebre, folio 82, inscripción 13, finca registral 955 de Deltebre, antes 18.243 de Tortosa, Registro de la Propiedad número 1.

Dado en Tortosa a 23 de febrero de 1999.—El Juez.—El Secretario.—11.944.

UTRERA

Edicto

Don José Luis Sánchez Gall, actual Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de esta ciudad y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 245/1995, se siguen autos de juicio ejecutivo, promovido por el Monte Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, representada por el Procurador señor Terrades, contra don Ignacio Sánchez Romero y doña Isabel Caro Aranda, en los que se ha acordado precedente a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación del bien que al final se describe, bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las once horas.

La primera, por el tipo de tasación, el día 4 de mayo de 1999.

La segunda, con la rebaja del 25 por 100, el día 2 de junio de 1999.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día 6 de julio de 1999, si en las anteriores no concurren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Que para tomar parte en la primera deberán los licitadores consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo que sirve de base, y en la segunda y tercera, el 20 por 100 del señalado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento ya indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirve de base para cada una de ellas, pudiendo rematarse en calidad de ceder a un tercero en todas ellas.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

Bien que sale a subasta

Urbana.—Casa marcada con el número 13 de la calle Zurbalán de Utrera, con 165 metros cuadrados, inscrita en los folios 96 y 97, los mismos vueltos del tomo 1.238 del archivo, libro 449 de Utrera,

y a los folios 192, 193 y 194, los mismos vueltos y 195 anverso del tomo 1.497 del archivo, libro 542 de Utrera, finca número 20.897.

Tasada pericialmente en la suma de 12.000.000 de pesetas.

Dado en Utrera a 5 de enero de 1999.—El Juez, José Luis Sánchez Gall.—El Secretario.—11.856.

UTRERA

Edicto

Doña Matilde Gutiérrez Morancho, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Utrera (Sevilla) y de su partido judicial,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 36/1998-C, se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancias de Sociedad de Crédito Hipotecario Basander, representada por el Procurador señor Terrades, contra don José Castro Valle, en los que, por resolución de fecha del presente, se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez, del siguiente bien embargado al deudor:

Número 9.—Vivienda tipo 3. Situada en la planta segunda, edificio en Utrera, calle San Juan Bosco, números 40, 42, 44; con superficie útil de 77 metros 14 decímetros cuadrados y construida de 87 metros 27 decímetros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Utrera, al tomo 1.474, libro 533, folio 39, finca 25.284.

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las doce horas.

La primera, por el tipo de valoración, el día 12 de mayo de 1999.

La segunda, con la rebaja del 25 por 100, el día 16 de junio de 1999.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día 14 de julio de 1999, si en las anteriores no concurren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Las subastas se celebrarán bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de subasta es el de 8.563.369 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segunda.—Que para tomar parte en la primera deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 del tipo que sirve de base, y en la segunda y tercera, el 20 por 100 del señalado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento ya indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

Sexta.—Que podrán hacerse posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Séptima.—Caso de que no pudieran notificarse estos señalamientos al demandado, servirá de notificación en legal forma la publicación de este edicto.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

Y para su inserción en los sitios públicos de costumbre y «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Utrera a 5 de febrero de 1999.—La Juez, Matilde Gutiérrez Morancho.—El Secretario.—11.857.